testimonio de lo uno y otro con el qual
recivo del Presid.te Ess.no se le hagan buenos
al dho Bar.me Clem.te en la cuenta de
su cargo = y los despachos de la paga de el servi.o
ordin.o de los años de settenta y ocho y set
tenta y nueve y los de el servicio de
millones pueden en la escrivania de ayunta
m.to y se le di a los cogedores testimonio
para guarda de su dr.o

Ansimesmo se dio comiss.on a Fran.co Alvarez
Rodenas el menor para que llevara
a Villanueva de los Infan.s diez y siete
mil ochocientos y quatro reales y treinta
y un mrs. que esta Villa estava de viendo
de alcavalas y cientos atrasados de los
años de settenta y seis y settenta y siete
respecto de q.e el suso dho fue asimesmo a llevar
a la dha Villa de Villanueva de los In
fan.s arcas R.s de ella otros q.e ocho
mil trescientos y veinte y ocho reales y
tres mrs. de alcavalas y cientos de los
años de settenta y ocho y settenta y nueve
que se registraron el dr. antes de la publi
cacion de la baxa de moneda en poder
de Fran.co Alvarez Rodenas el mayor cobra
dor de contribuyentes de alcavalas y cientos
de los dhos años por la memoria
que a dado a la Villa parece atendido
de gasto ant.o de postes como lo pagado en
Villanueva de los Infantes de dr.os de

Paguese el monto de llevar el dr. a Villanueva de los Infantes